

## BECAS DE ESTANCIA EN JERUSALÉN

### CONVOCATORIA CURSO 2022-2023

El Instituto Español Bíblico y Arqueológico de la Universidad Pontificia de Salamanca y la CASA DE SANTIAGO de Jerusalén, de la Conferencia Episcopal Española, en colaboración con la Obra Pía de los Santos Lugares, convoca las becas de residencia e investigación en la Casa de Santiago en Jerusalén para el curso 2022-23.

Las Becas se concederán según las siguientes BASES:

1. Las becas están destinadas a sufragar los gastos de alojamiento y manutención en la CASA DE SANTIAGO (Jerusalén) para investigaciones sobre Biblia y Arqueología durante un periodo de uno, dos o tres meses. Solo se podrán conceder periodos más largos si aquellos que lo solicitan están matriculados en alguno de los centros especializados de Jerusalén, como *l'Ecole Biblique*, el *Studium Biblicum Franciscanum* o la Universidad Hebrea.

Las becas se concederán para el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2022 y el 30 de septiembre de 2023.

2. Podrán optar a beneficiarse de estas becas:
  - a) Profesores y alumnos de la Facultad de Teología de la UPSA.
  - b) Profesores y alumnos de las Facultades de Teología de España
  - c) Alumnos de estudios bíblicos o arqueológicos con referencia al mundo bíblico.
  - d) Sacerdotes diocesanos incardinados en España.
  - e) Religiosos, religiosas de diócesis o provincias españolas.
  - f) Sacerdotes diocesanos, religiosos, religiosas.
3. Los interesados deberán dirigir una solicitud escrita a la dirección electrónica de la CASA DE SANTIAGO ([casadesantiago@upsa.es](mailto:casadesantiago@upsa.es)), haciendo constar los siguientes datos:
  - a) **Identidad:**
    - Nombre y apellidos
    - Nacionalidad
    - Fecha de nacimiento
    - Nº de Pasaporte y Copia de Pasaporte
    - Domicilio
    - Teléfono y Correo electrónico (o dirección postal)

- b) **Proyecto de investigación** a realizar durante la estancia en Jerusalén: máximo dos folios  
Copia de la última matrícula en caso de estar realizando estudios.
- c) **Situación académica y/o eclesiástica.** Los sacerdotes, religiosos y religiosas, permiso de sus autoridades respectivas; los laicos, carta de recomendación de alguna autoridad académica, o de un profesor reconocido.
4. **Plazo de presentación de solicitudes:** desde el 1 de junio de 2022 hasta el 1 de julio de 2022
5. Tendrán preferencia aquellos solicitantes que mejor se adecúen a la naturaleza de la institución que convoca las Becas. Los proyectos que propongan, de trabajo o estudio relacionados con el mundo bíblico, Exégesis, Teología o Arqueología Bíblica, serán valorados según el valor académico y su interés para la publicación científica.
6. La decisión final quedará a cargo de la dirección del IEBA y de la CASA DE SANTIAGO, que comunicará a los solicitantes la concesión o no de la beca lo antes posible y hará pública la lista de beneficiados.

Jerusalén, 30 de mayo de 2022

#### **DATOS DE CONTACTO**

Instituto Español Bíblico y Arqueológico 'Casa de Santiago'

Al-Sheyah Street, 182

P.O. Box: 19030

91190 JERUSALEM

Teléfono fijo: (+972) 2 627 49 42 – Teléfono móvil: (+972) 52 753 9071